
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**COMITÉ DE INVERSIONES
EXTRANJERAS**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 120 Piso 10, Teléfono (56-2) 6988027 – Fax (56-2) 6989476

www.inversionextranjera.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión 2008.....	6
3. Desafíos 2009.....	16
4. Anexos.....	19
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	20
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	30
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	34
• Anexo 5: Programación Gubernamental.....	37
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	39
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	41
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	42

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	27
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	30
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	31
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	32
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	33
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	34
Cuadro 7: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	37
Cuadro 8: Cumplimiento PMG 2008.....	39
Cuadro 9: Evolución Histórica del Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.....	40
Cuadro 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	41

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Inversión Extranjera Autorizada y Materializada DL 600, período 1997 – 2008.....	6
Gráfico 2: Inversión Extranjera Materializada DL 600, año 2008, según sector económico.....	7
Gráfico 3: Inversión Extranjera Materializada DL 600, año 2008, según país de origen.....	7
Gráfico 4: Inversión Extranjera Materializada DL 600, año 2008, según región.....	7
Gráfico 5: Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual.....	8
Gráfico 6: Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión.....	8
Gráfico 7: Promedio de seminarios y charlas dictados por funcionario especializado.....	12
Gráfico 8: Promedio de giras, misiones y ferias por funcionario especializado.....	12
Gráfico 9: Promedio anual de informes estadísticos elaborados por funcionario.....	14
Gráfico 10: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	24
Gráfico 11: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	25
Gráfico 12: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	26

1. Presentación

El Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) es un servicio público descentralizado con presencia sólo en la Región Metropolitana de Santiago, su dotación efectiva es de 19 personas. Esta institución es el organismo que representa al Estado de Chile en sus tratos con aquellos inversionistas que eligen usar el Decreto Ley 600 (DL 600), o Estatuto de la Inversión Extranjera, como mecanismo para ingresar Inversión Extranjera Directa (IED) al país.

El CIE está conformado por los Ministros de Economía (que actúa como Presidente del Comité), Hacienda, Relaciones Exteriores, Planificación, además del Presidente del Banco Central. Adicionalmente, los ministros que representan sectores económicos específicos son invitados a participar en las sesiones del Comité de Inversiones Extranjeras, en caso que corresponda.

Para el desarrollo de sus funciones el CIE cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva (VECIE), que es dirigida y administrada por el Vicepresidente Ejecutivo, quien es designado por el Presidente de la República. La Vicepresidencia Ejecutiva proporciona información y orientaciones generales a cualquier inversionista respecto al país, su ambiente económico y social, marco jurídico y las políticas hacia la IED; con el propósito de posicionar a Chile como un lugar atractivo para invertir, coordina misiones de negocios al exterior, organiza y participa en seminarios y conferencias, publica informes regulares sobre el clima de negocios de Chile y las oportunidades de inversión, tanto en forma impresa como electrónica. En estas actividades promocionales, trabaja junto con otros ministerios y organismos del Estado, así como con el sector privado local y extranjero. Lo anterior determina el marco en el cual se define la tarea que emprende la VECIE, reflejándolo en su imagen externa ya sea vía sitio Web, dirección de éste y publicaciones.

En el año 2008, la VECIE centró su accionar en cinco áreas prioritarias, a saber:

Inversión Extranjera y administración de solicitudes DL 600

La inversión autorizada durante 2008, se aproximó a los 10.500 millones de dólares, lo que representa un 250% de aumento con respecto a 2007 y es, a su vez, la segunda cifra más alta desde 1997. La inversión materializada, por su parte, superó los 5.240 millones de dólares, tercera cifra más alta desde 1997 y un 280% superior a la inversión materializada en 2007. El origen de estos capitales corresponde principalmente a Canadá que aportó un 42%, España un 12%, Estados Unidos un 10% y Japón un 7%. Se destinó a las regiones el 87% de la inversión concretada en 2008.

Durante el año 2008, la VECIE informó un 100% de las 88 solicitudes de inversión ingresadas entre el año, lo que supera en un 13% la meta establecida para el período (95,5%), las que fueron procesadas en un tiempo promedio de 10 días calendario, esto es, se ha obtenido el pleno cumplimiento de la meta establecida para 2008.

Promoción de oportunidades de inversión en Chile

El programa de promoción establecido para 2008 contempló la ejecución de visitas al exterior con el objeto de informar a potenciales inversionistas extranjeros sobre el clima de negocios y las oportunidades de inversión en Chile, las herramientas que el país ofrece, tales como mecanismos de transferencia de capitales, los tratados de libre comercio y los programas de incentivo a la inversión de CORFO. En este contexto, se llevaron a cabo actividades en diversos países de Latinoamérica, Europa y Asia. En cada uno de los países visitados (13) se entregó material promocional y se realizaron exposiciones y seminarios que contaron con la participación de empresarios y autoridades locales. Adicionalmente, se realizaron 51 reuniones informativas con representantes extranjeros en Chile. En el ámbito nacional, se llevaron a cabo presentaciones en diversas regiones del país, 34 reuniones con potenciales inversionistas extranjeros y se atendieron más de 1.800 consultas, las que incluyen 780 registradas en sus espacios de atención documental y virtual.

En cuanto a los instrumentos de apoyo en la promoción de inversiones, se desarrolló una nueva campaña destinada a reforzar la imagen de país seguro, ordenado y abierto al ingreso de capitales foráneos, modificando el formato y la presentación de tres nuevas publicaciones, además del informativo bimestral "Investment Review". El sitio Web, reflejando esta nueva campaña, fue reformulado y entrega, desde diciembre de 2008, la nueva imagen institucional en sus versiones inglés -"Chile enables your future"- y español -"Chile facilita tu futuro".

En relación al programa denominado "Invierta en Chile", que fuera desarrollado por la VECIE, en conjunto con PNUD y el apoyo técnico de SOFOFA, en junio de 2008, se tomó la decisión de traspasarlo a DIRECON, sin embargo, éste continuará desplegándose desde el sitio Web de la VECIE. La herramienta está orientada a informar y detallar, de manera simplificada, las normas de origen aplicadas en las exportaciones desde y hacia los países con que Chile tiene vigentes acuerdos comerciales, así como los aranceles y calendarios de desgravación de los productos contemplados en ellos.

Registro y estadísticas de inversión extranjera

La información generada por las inversiones amparadas al DL 600, a través de su adecuado registro, ha dado origen a la producción y difusión de informes estadísticos con distintos niveles de desagregación. En 2008 se elaboraron 100 informes de inversión, el número de tablas estadísticas publicadas en el sitio Web se incrementó en un 9,8% y se agregó una aplicación que permite seleccionar los principales inversionistas acogidos al DL 600, en el período 1974-2007, distribuidos según país de origen de los capitales y las respectivas regiones y sectores de destino.

Participación en negociaciones internacionales

Vinculado a las negociaciones internacionales la VECIE participó, en el bienio 2007-2008, en las Rondas de Negociación del ACE 35 (MERCOSUR), en las del Acuerdo de Inversiones con China, del Acuerdo con Australia y en la reunión exploratoria para la Negociación de Servicios e Inversiones con P4.

Modernización de los procesos de soporte institucional

Durante 2008, la VECIE puso en operación un nuevo módulo operativo, consistente en un formulario de solicitud de materiales vía intranet, cuya actualización de las existencias se realiza en forma automática, una vez entregado el material. Con ello la VECIE completa un ciclo de programas de apoyo a su gestión administrativa que ha contribuido a la modernización del servicio.

Desafíos 2009

Ante un escenario de muy bajas expectativas de crecimiento de los países desarrollados, demandantes de una gran variedad de productos chilenos, mantener y expandir las fuentes de financiamiento externo y evitar la salida de capitales del país constituye un desafío de proporciones y requiere esfuerzos adicionales que la VECIE deberá enfrentar en el año 2009.

Los lineamientos básicos para ser desarrollados en 2009 consideran enfatizar la promoción de inversiones en el exterior, mediante actividades tendientes a apoyar las decisiones de invertir en un país seguro y estable, reconocido internacionalmente, dirigido a los potenciales inversionistas, como asimismo, el mejoramiento de los servicios prestados a los inversionistas ya instalados en Chile, el reforzamiento de las tareas de promoción sectoriales y regionales, en coordinación con otras entidades gubernamentales, así como el desarrollo de información apropiada para ampliar las expectativas de negocios en el país. Estos lineamientos básicos permitirán reorientar los esfuerzos de la VECIE, durante 2009, tras la búsqueda de las mejores alternativas para el logro de estos objetivos, teniendo en cuenta el crítico panorama internacional.

Finalmente, cabe señalar que esta Vicepresidencia Ejecutiva ha mantenido hasta ahora, un alto nivel de compromiso con las tareas que le son propias y ha dado cumplimiento a la totalidad de las metas que se ha propuesto cada año. Los énfasis en el mejoramiento continuo de sus servicios constituyen una prioridad en su accionar, como asimismo la calidad de sus prestaciones. Si bien el año 2009 se presenta con grandes desafíos, los esfuerzos para continuar por esta senda no sólo se mantendrán, sino se verán incrementados en pos de los objetivos finales.



Liliana Macchiavello Martini
Vicepresidente Ejecutivo
Comité de Inversiones Extranjeras

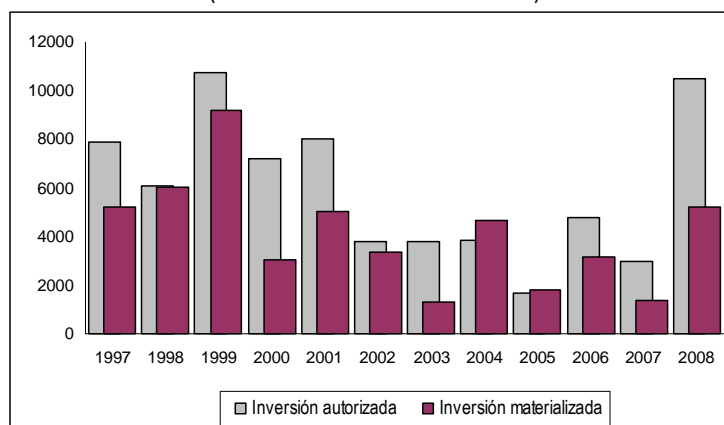
2. Resultados de la Gestión 2008

2.1. Inversión Extranjera y administración de solicitudes DL 600¹

2.1.1. Inversión Extranjera DL 600

La inversión extranjera directa ingresada a Chile mediante el Estatuto de la Inversión Extranjera contribuye directamente a la competitividad de nuestra economía, aportando recursos frescos, tecnología, experiencia gerencial, nuevos mercados y mejores prácticas a diversos sectores económicos. La inversión autorizada durante 2008, representada por 90 solicitudes de inversión, se aproximó a los 10.500 millones de dólares, lo que representa un 250% de aumento con respecto a lo autorizado en 2007 y es, a su vez, la segunda cifra más alta desde 1997. El destino de estas inversiones se concentró principalmente en los sectores de Minería con un 44%; Electricidad, gas y agua con un 26% y Servicios con un 15%. Las inversiones autorizadas provienen principalmente de Reino Unido, que alcanza un 20%, de Canadá con un 16%, de República de Corea con un 13% y de Estados Unidos con un 11%. El 90% de la inversión autorizada se destina a proyectos regionales.

Inversión Extranjera Autorizada y Materializada DL 600, período 1997 - 2008
(Millones de US\$ nominales)

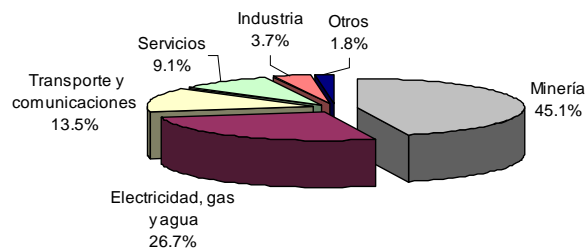


1 El Decreto Ley 600 de 1974, Estatuto de la Inversión Extranjera, constituye un mecanismo para la transferencia de capitales extranjeros a Chile. Este es un mecanismo voluntario, alternativo al mecanismo general establecido en el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central. Un inversionista puede solicitar suscribir un contrato de inversión extranjera bajo el DL 600 si contempla invertir US\$5 millones o más en divisas o bien US\$ 2,5 millones o más en otras modalidades – que incluyen por ejemplo los bienes físicos y la tecnología. Los capitales ingresados al amparo de un contrato de inversión extranjera deben necesariamente ser cambiados a pesos en un ente del Mercado Cambiario Formal (MCF). El contrato de inversión extranjera asegura al inversionista el acceso al MCF y el derecho a transferir al exterior tanto el capital como las utilidades, con la salvedad de que el capital deberán permanecer como mínimo un año antes de poder ser remesados al exterior. Las utilidades que resulten de la inversión se pueden remesar en cualquier momento. El inversionista también puede optar por un régimen de invariabilidad respecto de la carga impositiva efectiva total del 42%, que puede ser renunciada una vez, en cuyo caso el inversionista estará sujeto a la tasa común al momento de remesar sus capitales. El DL 600 crea, además, el Comité de Inversiones Extranjeras, que es el único organismo autorizado en representación del Estado de Chile para aceptar el ingreso de capitales del exterior acogidos a dicha norma y para establecer los términos y condiciones de los respectivos contratos de inversión.

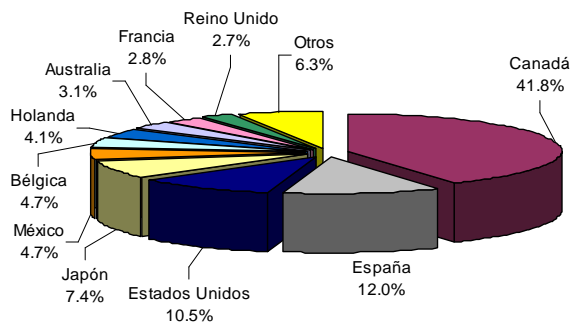
La inversión materializada, por su parte, superó los 5.240 millones de dólares, tercera cifra más alta desde 1997, que representa un aumento sobre 280% con respecto al año 2007. La inversión concretada corresponde a 130 solicitudes que incluyen tanto a autorizaciones del período 2008, como a las de años anteriores.

El ingreso de capitales a través del Estatuto de la Inversión Extranjera se destinó principalmente a los sectores de Minería con un 45%; Electricidad, gas y agua con un 27% y Transporte y comunicaciones con un 13%. El origen de estos capitales corresponde a 22 países entre los que destacan Canadá que aportó un 42%, España un 12%, Estados Unidos un 10% y Japón un 7%. Se destinó a las regiones el 87% de la inversión concretada en 2008.

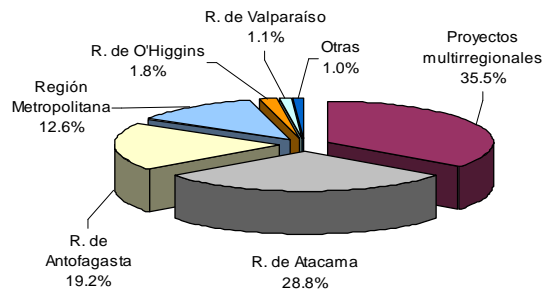
Inversión Extranjera Materializada DL 600, año 2008, según sector económico



Inversión Extranjera Materializada DL 600, año 2008, según país de origen



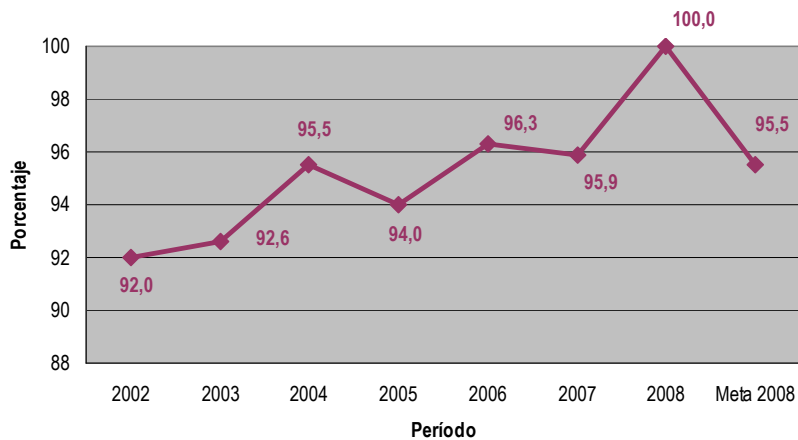
Inversión Extranjera Materializada DL 600, año 2008, según región



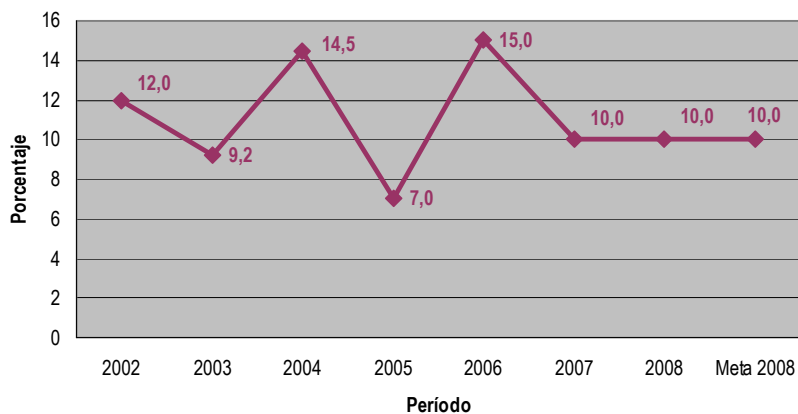
2.1.2. Administración del DL 600

Durante el año 2008, la VECIE informó un 100% de las 88 solicitudes de inversión ingresadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, lo que supera la meta establecida para el año (95,5%). El tiempo promedio de procesamiento alcanza a 10 días calendario, con un rango de 0 a 99 días, lo que representa el cumplimiento de la meta establecida para 2008, si bien el rango en su nivel máximo superó en 18 días a la meta estimada, es necesario tener en cuenta que las solicitudes presentadas superaron con creces los valores a autorizar, en relación a los años precedentes, lo que influyó en el número de días destinados a su análisis. Los resultados de los últimos dos años demuestran que se ha alcanzado un valor estándar de diez días, el que se estima como óptimo, habida consideración del personal destinado a dichas labores.

Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal



Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión



En materia de administración de contratos, durante 2008 el Comité de Inversiones Extranjeras realizó 629 trámites destinados a satisfacer las peticiones de los inversionistas registrados,

principalmente mediante la emisión de certificados de remesas, incorporación de modificaciones y cesiones de derecho en sus contratos, entre otras. En 2007 se realizaron 702 trámites similares, lo que implica que, en 2008, un menor número de inversionistas requirió de modificaciones a sus contratos, esto significa un 11,6% de disminución. El número de estas actividades, sin embargo, no refleja necesariamente una disminución de la actividad ya que la complejidad de cada modificación es muy diversa y los tiempos que se aplican para dar respuesta no son comparables.

La administración de las operaciones involucradas en estas tareas se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 203.833 millones

Gastos Operacionales: \$ 21.795 millones

Este total de \$ 225.628 millones corresponde al 26,08% del presupuesto total asignado.

2.2. Promoción de oportunidades de inversión en Chile

El programa de promoción establecido para 2008 contempló la ejecución de un plan de visitas al exterior con el objeto de informar sobre los mecanismos de transferencia de capitales al país, las oportunidades de inversión, el clima de negocios y las herramientas que Chile ofrece a los inversionistas extranjeros, tales como los tratados de libre comercio y los programas de incentivo a la inversión de CORFO, entre otros, de modo de facilitar sus decisiones e inducirles a invertir sus capitales en Chile. De esta forma se efectuaron actividades en Latinoamérica: Argentina, Bolivia y Colombia, países que en atención a su economía complementaria con la de Chile y su cercanía geográfica, presentan una amplia posibilidad de realizar acciones conjuntas para abordar mercados de gran tamaño como China, Unión Europea y Estados Unidos. Asimismo, se participó en diversos eventos en varios países de Asia y Europa, a saber, China, Emiratos Árabes Unidos, España, Irlanda, Italia, Japón, Mongolia, República de Corea, Siria y Turquía. En cada una de estas naciones se entregó material promocional y se realizaron exposiciones y seminarios que contaron con la participación de empresarios y autoridades locales. Las actividades en el extranjero se desarrollaron en su mayoría en coordinación con ProChile, Institución a la cual se le presta apoyo y colaboración a través de la presencia en eventos que le sean solicitados, ya sea a través de la participación directa de las autoridades y funcionarios de la VECIE como de la entrega del material promocional.

Por otra parte, la VECIE colaboró, durante el año 2008, con el Proyecto Imagen País, en la evaluación de las propuestas para la contratación de una asesoría para elaborar una estrategia y planes de acción que permitan construir una identidad competitiva para Chile.

Dentro de este mismo ámbito, se realizaron 51 reuniones informativas con representantes extranjeros en Chile tales como diplomáticos y miembros de comités directivos de las cámaras de comercio bilaterales.

Los eventos más destacados en los que la VECIE participó durante 2008, en el ámbito internacional, y que permitieron dar a conocer los beneficios de invertir en Chile, son:

-
1. Seminario "Presentación del Estudio sobre la oferta exportable boliviana": en el que correspondió exponer sobre "Los Instrumentos de Información Comercial", basada en la utilización de los Tratados de Libre Comercio suscritos por Chile y las oportunidades comerciales entre Bolivia y Chile. Todo inserto en la reunión del Consejo Asesor Empresarial - CASE del Acuerdo de Complementación Económica entre Bolivia y Chile, realizado en La Paz.
 2. Seminario "Oportunidades de Comercio entre la provincia de Buenos Aires y Chile": la exposición versó sobre "Mecanismos y procedimientos para invertir en Chile". La invitación fue cursada por la Secretaría de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional de la Provincia de Buenos Aires.
 3. Misión a Dubai, organizada por la VECIE y la Cámara de Comercio e Industria de Dubai, con el objeto de presentar el programa Invierta en Chile, con la presencia del Presidente del Senado Don Eduardo Frei R. Dentro de la misma misión, en el marco de un encuentro empresarial en Siria, se realizó la exposición "Chile Nuevos Desafíos para la Inversión Extranjera", organizado por la Cámara de Comercio de Damasco.
 4. Taller "Agencias de Promoción de Inversión de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano": Participación en foro sobre políticas y mecanismos de inversión, inserto en la iniciativa de impulsar la identificación de acciones conjuntas dirigidas a intensificar y fortalecer los vínculos económicos-comerciales de cooperación de la región y preparatorio de la reunión a nivel Ministerial. Bogotá, Colombia.
 5. Seminario "Investment opportunities in Chile", donde correspondió exponer el tema "Success Stories of Chile as Regional Business Platform" y participación en el seminario "Oportunidades y Ambiente de Inversión en la América Latina", organizado por KOTRA, ambas actividades realizadas en Seúl.
 6. Seminario "Chile: Un socio estratégico en América Latina", realizado en Shangai, evento inaugurado por la Presidenta de la República; "III Encuentro del Consejo Bilateral de Negocios Chile-China", inserto en el Foro Económico y Comercial Chile-China, realizado en Beijing, en los cuales correspondió una presentación sobre "Clima de Inversión en Chile y Oportunidades de Inversión" y Jornada Chile Mining 2008, donde se expuso el tema "Marco Jurídico de la Inversión Extranjera en Chile", también realizado en Beijing.
 7. Conferencias sobre "Oportunidades de Inversión en Chile", dictadas por el Vicepresidente Ejecutivo ante las Cámaras de Comercio de Izmir y de Mersin, en Turquía, con la participación de empresarios y autoridades locales.
 8. Jornada informativa sobre "Oportunidades de Comercio e Inversión para empresas españolas en Chile", organizado por ProChile Madrid, en la que se expuso sobre "Regímenes para la Inversión Extranjera en Chile".
 9. Misión a Italia, donde se participó en reuniones con empresas ubicadas en Vicenza, Bassano, Bolonia y Rimini. También celebraron reuniones con Unioncamere y el Centro Estero Veneto, con la agencia Veneto Lavoro, la Universidad de Padua y la Banca Popolare di Vicenza.
 10. Otras exposiciones tuvieron lugar en Irlanda, en el marco de la Segunda Misión Pública sobre Atracción de Inversiones y Desarrollo de Capital Humano, organizada por Corfo; en Tokio, durante el evento organizado por el BID: "Asia Latin America and the Caribbean: Trade and Investment Forum" y en el Seminario "Cooperación Tecnológica en el ámbito de la minería entre Chile y Mongolia", realizado en Ulán Bator.

En el ámbito nacional, la VECIE participó en actividades tales como:

1. Foro: "How to do Business in Chile", organizado por la Cámara de Comercio Noruega, con motivo de la visita de empresarios de ese país, en el cual se realizó la presentación "Chile: An Opportunity and Foreign Investment Regulations".
2. Seminario "Mozambique: País Emergente en África", organizado por la Cámara Nacional de Comercio, con motivo de la visita del Presidente de ese país, ocasión en que correspondió exponer acerca de "Chile, país de inversiones".
3. Seminario "Inversiones en Chile: Estrategias Canadienses", ocasión en que expuso sobre el "Programa Gubernamental de Inversiones Extranjeras Quinquenio 2008 - 2012".
4. Foro de Medio Ambiente, organizado por el Consorcio de Promoción Comercial de Catalunya (COPCA), ocasión en que se expuso acerca del clima de inversión en Chile y la regulación para la inversión extranjera.
5. En el ámbito académico se efectuaron presentaciones ante alumnos del MBA de la Universidad de Niágara y ante expertos de la Agencia de Cooperación Internacional participantes del Segundo Diplomado Latinoamericano en "Negociaciones Internacionales y Comercio Internacional", desarrollado por el Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales.
6. Se realizaron variadas exposiciones con ocasión de la visita diversas autoridades extranjeras tales como el Director Internacional de la Oficina Comercial y Cultural de Taipei en Chile, Julian Huang; el Consejero Comercial de la Embajada de México en Chile, Gonzalo García; la Embajadora de Tailandia en Chile, Vinon Kidchov, quien asistió acompañada de una delegación de la Oficina de Promoción de PYME del Ministerio de RR.EE. de Tailandia; el representante de la Agencia para la Inversión y Comercio Exterior de Portugal, Jorge Salvador; entre otras. De igual forma se realizaron presentaciones ante ejecutivos extranjeros, provenientes de empresas tales como la compañía del Reino Unido Synthon, la subsidiaria de Portugal Energias do Brasil, la coreana Korea East - West Power Co. Ltda., la italiana Ferrero Trading, la mexicana Water-Capital, entre otras.
7. Otras exposiciones se realizaron en el marco del Seminario "Servicios Empresariales a Distancia en América Latina y el Caribe", organizado por la CEPAL, la visita del Canciller Federal de Austria, Alfred Gusenbauer, la visita de grupo de empresarios y representantes del gobierno de la República Checa y de la Cámara de Comercio Hong Kong Trade, entre otras.

Entre las exposiciones realizadas en diversas ciudades del país, en el marco de los siguientes eventos, destacan:

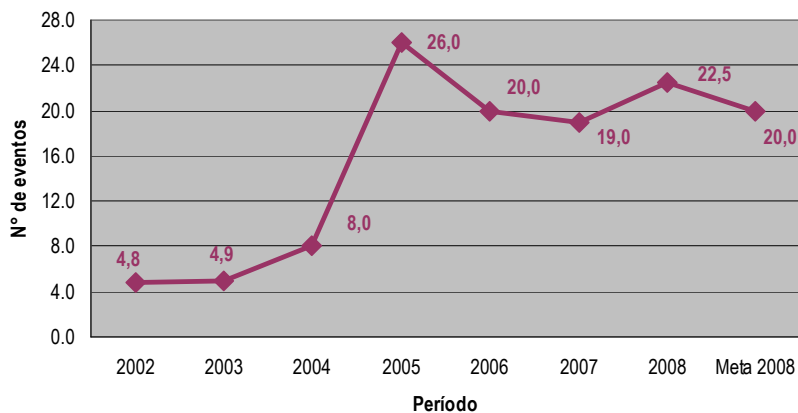
1. "68° Asamblea Anual de la Cámara Aduanera de Chile-A.G.", realizada en Viña del Mar, en la cual se presentó el sistema "Invierta en Chile".
2. Encuentro "Hacia una Política de Internacionalización de las Regiones: la integración como elemento de desarrollo" organizado por la DICORE y la SUBDERE, realizado en Olmué, que reunió a funcionarios públicos de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule, Olmué. La exposición versó sobre "La Atracción de Inversiones, como instrumento desarrollo de las regiones".
3. Seminario "Oportunidades de Negocio en el Mercado Centroamericano, el Caribe y Europa para productos de la Región de Magallanes y la Antártida Chilena y Política de Inversiones

Extranjeras en Chile”, organizado por ProChile Punta Arenas, con el tema: “Política de Inversión Extranjera”.

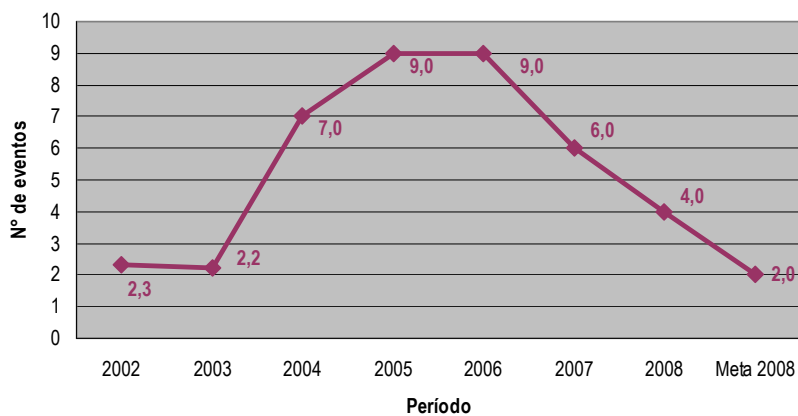
4. “Seminario Internacional de Aceitunas Procesadas, VIII Jornadas Olivícolas Nacionales”, organizado por ProChile Arica y la Universidad de Tarapacá, en que se expuso “Formas de Inversión en Chile”.
5. Encuentro Empresarial “Política de Inversión Extranjera”, organizado por la Asociación Gremial de Industriales de Arica (ASINDA) y el Comité de Inversiones Extranjeras, que incluyó diversas reuniones con autoridades locales.

A nivel de indicadores, los seminarios y charlas dictados por funcionarios especializados en el año 2008 alcanzan un promedio de 22,5 eventos. Las giras, misiones y ferias en las que la VECIE tuvo participación durante 2008, tanto como organizador, coordinador, auspiciador y/o integrante de la delegación oficial alcanza un promedio de 4 eventos.

Promedio de seminarios y charlas dictados por funcionario especializado



Promedio de giras, misiones y ferias por funcionario especializado



Otra de las estrategias consistió en reformular el sitio Web institucional, en sus versiones inglés y español, considerando una mejor y más eficiente diagramación, haciéndolo más amigable y moderno y complementándolo con información actualizada sobre Chile, particularmente aquella referida a las Regiones. En este último aspecto, y en el marco del Sistema Gestión Territorial del PMG, se destaca el mejoramiento de la información destinada a los inversionistas extranjeros que visitan el sitio, complementándola con descripción de cada región del país, las actividades que se realizan en ellas y links de interés local.

En relación al software denominado “InviertaenChile”, que fuera desarrollado por la VECIE, en conjunto con PNUD y con el apoyo técnico de SOFOFA, en julio de 2008, se tomó la decisión de traspasarlo a DIRECON. La herramienta está orientada a informar y detallar, de manera simplificada, las normas de origen aplicadas en las exportaciones desde y hacia los países con que Chile tiene vigentes acuerdos comerciales, consultar las preferencias arancelarias que cada tratado establece para productos específicos y comparar los aranceles que las economías signatarias de cada tratado fijan a terceros países no firmantes, con el propósito de realizar un análisis de las ventajas reales que ofrece nuestro país con respecto a otras naciones. Incluye además un calendario de desgravación de los productos contemplados en los tratados, permitiendo así una visión de más amplia de los negocios que es posible llevar a cabo. El programa continuará desplegándose tanto desde el sitio Web del CIE, como desde DIRECON.

En el contexto de los instrumentos de apoyo que se utilizan en la promoción de inversiones, se desarrolló una nueva campaña destinada a reforzar la imagen de país seguro, ordenado y abierto al ingreso de capitales foráneos, modificando además su formato y presentación; es así que se publicaron dos mil ejemplares del libro “Chile enables your future”, en inglés y español (“Chile facilita tu futuro”) y un nuevo tríptico informativo sobre los beneficios del Decreto Ley 600, acompañado de un CD y, como complemento obligado de la promoción, se editaron mil ejemplares del Estatuto de la Inversión Extranjera en su versión bilingüe. La publicación bimestral “Investment Review” continuó editándose en la forma acostumbrada (números correspondientes a Diciembre 2007, Febrero, Abril, Junio, Agosto y Octubre 2008).

Otras actividades realizadas en el marco de la promoción y la información a usuarios, corresponden a 34 reuniones realizadas con potenciales inversionistas a través de sus abogados o directamente con los empresarios que buscan información sobre Chile y se atendieron más de 1.800 consultas, las que incluyen 780 registradas en sus espacios de atención documental y virtual.

La administración de las operaciones que consideran las actividades de promoción se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos con los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 92.908 millones

Gastos Operacionales: \$ 117.925 millones

Este total de \$ 210.833 millones corresponde al 24,37% del presupuesto total asignado.

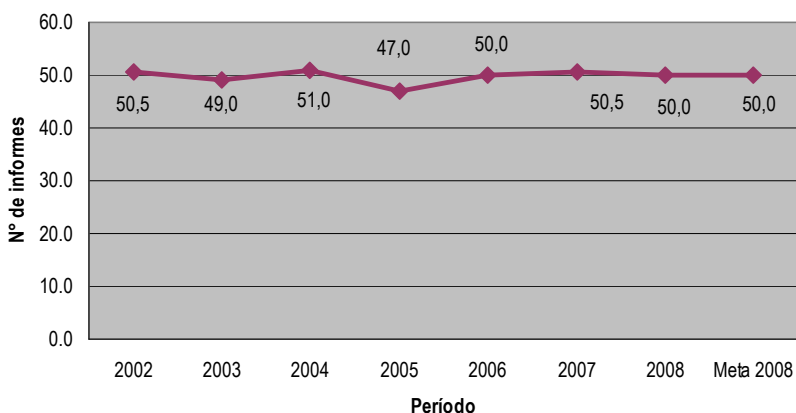
Específicamente, los gastos en comisiones de servicio alcanzan aproximadamente a \$45 millones que se componen de un 28% en gastos en viáticos y un 72% en gastos en pasajes. Los gastos por concepto de organización de seminarios y eventos son de aproximadamente \$ 6 millones.

Por otra parte, los gastos en elaboración de publicaciones alcanzan los \$22,6 millones, los que se desglosan en un 29% por concepto de edición y diseño, un 51% para impresión, y un 20% para despacho.

2.3. Registro y estadísticas de inversión extranjera

La información generada por las inversiones amparadas al DL 600, a través de su mantención y registro, ha dado origen a la producción y difusión de informes estadísticos con distintos niveles de desagregación. En este contexto, durante 2008, se elaboran 100 informes, cuyas cifras abarcan una mayor cobertura en el tiempo. El número de tablas estadísticas que se publican en el sitio Web se incrementaron en un 9,8%, alcanzando ya un total de 134. Adicionalmente se incorporó en el nuevo sitio Web una aplicación que permite seleccionar los principales inversionistas acogidos al DL 600 en el período 1974-2007, según país de origen de los capitales y que permite, además, optar por cortes regionales y sectoriales.

Promedio anual de informes estadísticos elaborados por funcionario



Se publicaron además en el módulo “Sobre Chile” del sitio Web institucional, que contiene los detalles de las regiones, 12 Monografías Regionales actualizadas, que muestran la inversión acumulada para cada región en el período 1974-2007 con distribución sectorial histórica y principales inversionistas.

Las operaciones involucradas en estas tareas, como todas aquellas de soporte informático a las actividades que desarrolla la VECIE y las relativas a la atención de consultas relacionadas al ámbito estadístico, se financian con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 61.356 millones
Gastos Operacionales: \$ 23.530 millones
Gasto de Inversión: \$ 7.545 millones

Este total de \$ 92.431 millones corresponde al 10,68% del presupuesto total asignado.

2.4. Participación en negociaciones internacionales

En el período comprendido entre el bienio 2007-2008, la VECIE ha participado en las siguientes negociaciones internacionales:

1. Negociaciones ACE 35 (MERCOSUR): participación en cuatro rondas de negociación de Servicios del Proceso de Profundización del ACE 35 en Chile y Paraguay.
2. Negociaciones Acuerdo de Inversiones Chile-China: participación en dos Rondas de Negociación.
3. Negociaciones Acuerdo Chile-Australia: participación en tres Rondas de Negociación.
4. Negociación de Servicios e Inversiones con P4: Reunión exploratoria

La administración de las operaciones involucradas en estas tareas se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 48.031 millones
Gastos Operacionales: \$ 4.492 millones

Este total de \$ 52.523 millones corresponde al 6,07% del presupuesto total asignado.

2.5. Modernización de los procesos de soporte institucional

Durante 2008, la VECIE puso en operación un módulo operativo que corresponde a modernización de sus sistemas administrativos consistente en un formulario de solicitud de materiales vía intranet. El programa permite el llenado de la solicitud en línea por parte del usuario interno, la autorización correspondiente y la actualización automática de las existencias una vez entregado el material. La aplicación ha sido posible instalarla gracias a la colaboración del Ministerio de Economía.

En el ámbito de atención a usuarios, se ha intensificado el uso del módulo de Trámites en Línea que registra todas las peticiones de los inversionistas extranjeros que han celebrado contratos con el Estado de Chile o de quienes los representen. El sistema registra las actividades realizadas desde la presentación de sus solicitudes hasta su finalización, informando las fechas y estados de sus trámites, los que pueden referirse a modificaciones de contratos, certificados de remesas, notificaciones de cambio de razón social, entre otras. El estado de cada petición puede ser consultada en el sitio Web institucional, mediante el uso de claves personales. Adicionalmente a este apoyo se ha implementado el módulo de consulta de inversionistas, ya mencionado, dando cumplimiento con ello a las directrices de Gobierno Electrónico, Sistema Integral de Atención a Clientes y como aporte a la transparencia y probidad en el quehacer institucional.

3. Desafíos 2009

La inversión extranjera constituye uno de los pilares de la estrategia de desarrollo económico en un contexto de creciente internacionalización de las diversas economías en los mercados de bienes y servicios. Los países compiten cada vez con mayor énfasis por un mejor posicionamiento a nivel internacional y, con mayor razón lo harán en el actual ambiente de crisis internacional. Ante un escenario de muy bajas expectativas de crecimiento de los países desarrollados, demandantes de una gran variedad de productos chilenos, mantener y expandir las fuentes de financiamiento externo y evitar la salida de capitales del país constituye un desafío de proporciones y requiere esfuerzos adicionales que la VECIE deberá enfrentar en el año 2009.

Los programas de trabajo presentados por la VECIE, para ser desarrollados en 2009, consideran los lineamientos básicos para enfatizar la promoción de inversiones en el exterior, mediante actividades tendientes a apoyar las decisiones de invertir en un país seguro y estable, reconocido internacionalmente, dirigido a los potenciales inversionistas. Asimismo, los planes contemplan el mejoramiento de los servicios prestados a los inversionistas ya instalados en Chile, el reforzamiento de las tareas de promoción sectoriales y regionales, en coordinación con otras entidades gubernamentales, así como el desarrollo de información apropiada para ampliar las expectativas de negocios en el país. Estos lineamientos básicos permitirán reorientar los esfuerzos de la VECIE, durante 2009, tras la búsqueda de las mejores alternativas para el logro de estos objetivos.

En este contexto, las líneas programáticas para 2009 contemplan reforzar los siguientes aspectos:

3.1. Sistema de trámites en línea

Mantener en óptimo estado de funcionamiento el sistema que opera desde fines de 2006, para facilitar los trámites de los usuarios, evitando la consulta presencial y/o telefónica sobre el estado de sus solicitudes. Este sistema permite a un inversionista extranjero conocer con precisión el estado de avance de sus solicitudes de inversión extranjera y de las modificaciones que pudiera requerir el respectivo contrato de inversión extranjera. Las metas en este aspecto, sólo se remiten a las contempladas para las actividades que desarrolla el área legal, en materia de atención a inversionistas y la oportunidad que éstos tiene de aprovechar las ventajas que ofrece este sistema.

3.2. Apoyo especializado a inversionistas extranjeros

3.2.1. Continuar y mejorar el apoyo a los inversionistas, en materias tales como:

- Entrega de la información necesaria para la suscripción de los contratos de inversión extranjera, mejorando la información dispuesta en el sitio Web; el que es actualizado permanentemente, tanto en los que se refiere a la información más solicitada por los usuarios, como a la requerida en las nuevas exigencias referidas a la Ley de Transparencia. El compromiso de la VECIE se refiere a cumplir cabal y oportunamente con lo anterior, publicando los informes según lo establecido en la normativa.
- Mantención actualizada de sus operaciones, incluyendo modificaciones en los contratos de inversión extranjera, cesiones de los derechos derivadas de dichos contratos y mejoramiento de los tiempos de respuesta a estas solicitudes; Las metas en este aspecto,

se refieren a las contempladas para las actividades que desarrolla el área legal: mantener en 10 días el tiempo promedio de procesamiento de las solicitudes de inversión, informar el 95,9% de las solicitudes que se presenten en el año 2009 y responder el 95,1% de los requerimiento sobre trámites que se presenten a la VECIE.

- Mantener los niveles de entrega oportuna de certificados de vigencia de los contratos, para efectos de que el inversionista tenga acceso al mercado cambiario formal y pueda remesar al exterior el capital invertido o las utilidades que éste haya generado. La VECIE mantiene en este sentido un compromiso de calidad, establecido en la Carta de Derechos Ciudadanos, esto es, no demorar más de siete días en la entrega del Certificado.

3.2.2. Difusión de Chile como lugar atractivo para inversionistas extranjeros, incluyendo las siguientes líneas de acción:

- Campañas promocionales: Difusión en el exterior de información relativa al clima de negocios en Chile, atención oportuna de consultas de usuarios, publicaciones, seminarios, charlas, misiones, ferias y giras al exterior.
- Campañas sectoriales: Desarrollo de campañas específicas por sectores de la economía nacional con miras a atraer inversión extranjera en áreas determinadas, para lo que se ha iniciado la coordinación con el Ministerio de Agricultura, la CORFO y el Ministerio de Obras Públicas en el levantamiento de información; y
- Campaña regional: Entrenamiento de gestores regionales en torno al marco regulatorio de la inversión extranjera en Chile.

3.3. Colaboración al Ministerio de Relaciones Exteriores

Colaborar en calidad de experto en inversión extranjera en toda clase de foros nacionales e internacionales vinculados a la materia, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estos foros pueden incluir:

- Charlas explicativas para funcionarios del gobierno central y de los gobiernos regionales;
- Foros organizados por gobiernos de terceros países; e
- Instancias de reunión o discusión organizadas por organismos internacionales.

En este sentido, se ha programado participar en 40 eventos que incluyan exposiciones del personal de la VECIE y en seis giras, misiones y/o ferias internacionales.

3.4. Negociaciones internacionales

Continuar con el apoyo especializado en materia de inversión extranjera para las negociaciones de los acuerdos internacionales, particularmente a nivel de Tratados de Libre Comercio que incluyen capítulos relativos a la materia.

3.5. Registro y estadísticas de inversión extranjera

Continuar con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Registro de las operaciones amparadas al Estatuto de la Inversión Extranjera;
- Mantener y mejorar las publicaciones sobre estadísticas, incorporando nuevos registros según análisis con los usuarios y complementar la información dispuesta en el sitio Web, con el objeto de prestar un mejor servicio de atención de consultas; y
- Mantener actualizado el registro de las operaciones y la coordinación con el Banco Central de Chile, con el objeto de entregar a usuarios internos y externos información fidedigna, confiable y oportuna.

3.6. Otras actividades

Adoptar las medidas necesarias para avanzar en las tareas de Transparencia Activa, en forma oportuna y de acuerdo a las directrices gubernamentales, cumpliendo con poner a disposición de la ciudadanía la información que requiera, en el menor plazo posible.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto con Fuerza de Ley N° 523 de 1993, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 600 de 1974.

- **Misión Institucional**

Apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera y los negocios internacionales, actuando operacionalmente en materias relacionadas con la administración de la normativa legal pertinente, el desarrollo de actividades de difusión de diversa índole y la participación en negociaciones internacionales.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Administrar el Estatuto de la Inversión Extranjera a objeto de velar por su correcta aplicación y apoyar las negociaciones internacionales de los capítulos de inversión de acuerdos bilaterales y/o multilaterales prestando asesoría en materias propias de esta Institución.
2	Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera.
3	Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la inversión extranjera acogida al Estatuto de la Inversión Extranjera.

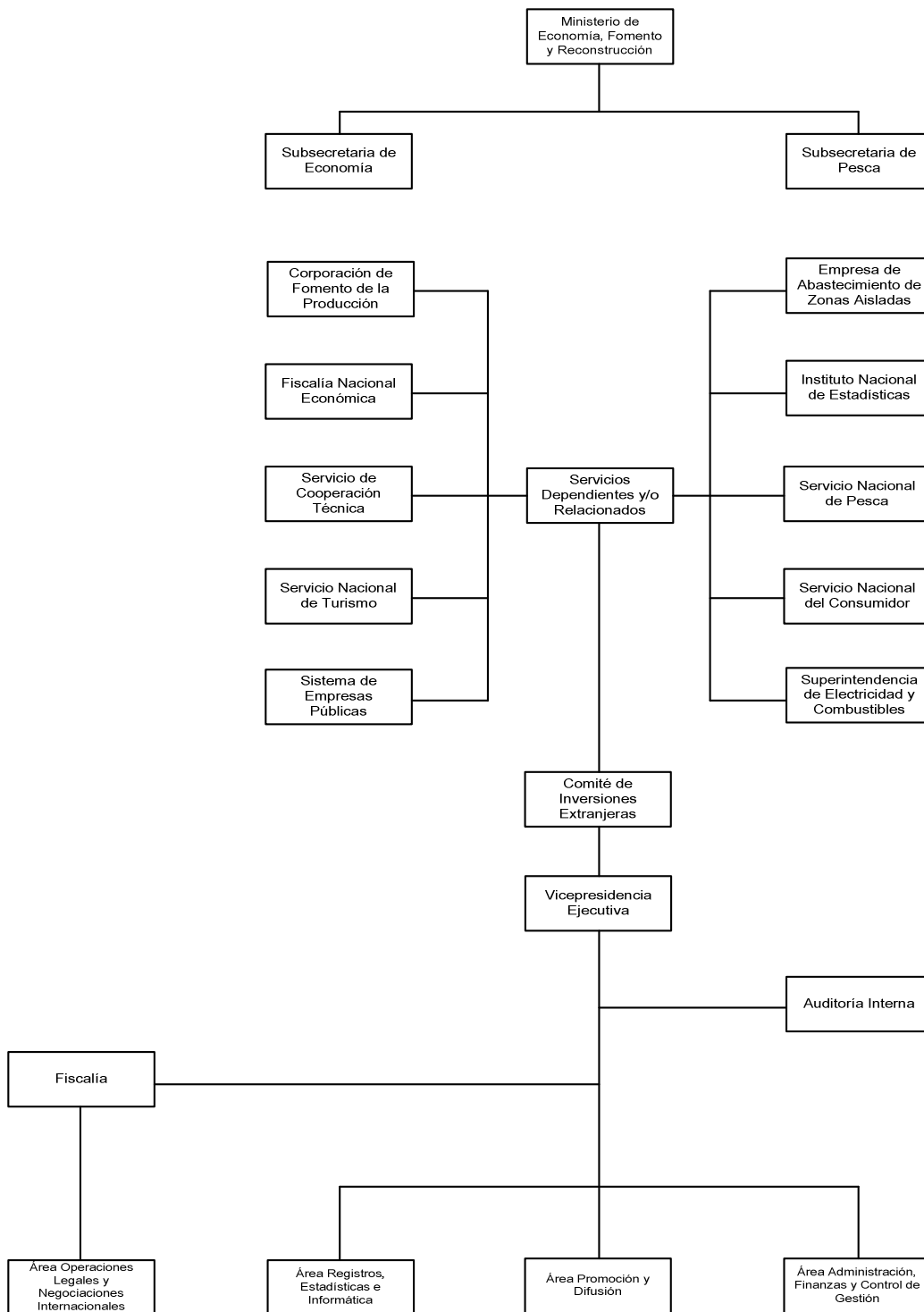
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera</u> <ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento de solicitudes de inversión • Borradores de contratos • Mantención de cuentas por caso 	1
2	<u>Promoción de oportunidades de inversión en Chile</u> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de Consultas y Usuarios • Atención de Reclamos y Sugerencias • Publicaciones • Seminarios y Charlas • Misiones, Giras y Ferias 	2
3	<u>Registro y estadísticas de inversión extranjera</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informes Estadísticos de Inversión Extranjera • Registro de movimientos en cuentas de los inversionistas 	3
4	<u>Participación en negociaciones internacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones • Tratados de Libre Comercio • Acuerdos multilaterales de comercio o inversión 	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Inversionistas extranjeros
2	Empresas chilenas receptoras de la inversión
3	Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros <ul style="list-style-type: none"> • Potenciales Inversionistas • Cámaras de Comercio Binacionales • Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras • Servicio Exterior chileno • Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras
4	Estado de Chile <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción • Ministerio de Hacienda • Ministerio de Relaciones Exteriores
5	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Planificación y Cooperación • Ministerio de Minería • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Bienes Nacionales • Ministerio de Obras Públicas
6	Otras Instituciones públicas <ul style="list-style-type: none"> • Banco Central de Chile • Instituto Nacional de Estadísticas • Servicio Nacional de Turismo • ProChile • Corporación de Fomento de la Producción • Gobiernos Regionales
7	Asociaciones gremiales y empresariales

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Liliana Macchiavello Martini
Fiscal (1)	Andrés Culagovski Rubio
Auditor Interno	Javier Jiménez Díaz
Encargada de Administración y Finanzas	Rosa Feijóo Guzmán
Encargada de Estadística e Informática	Daisy Kohan González
Área Promoción y Difusión	(2)

Nota 1

El área de Operaciones Legales depende directamente del Fiscal.

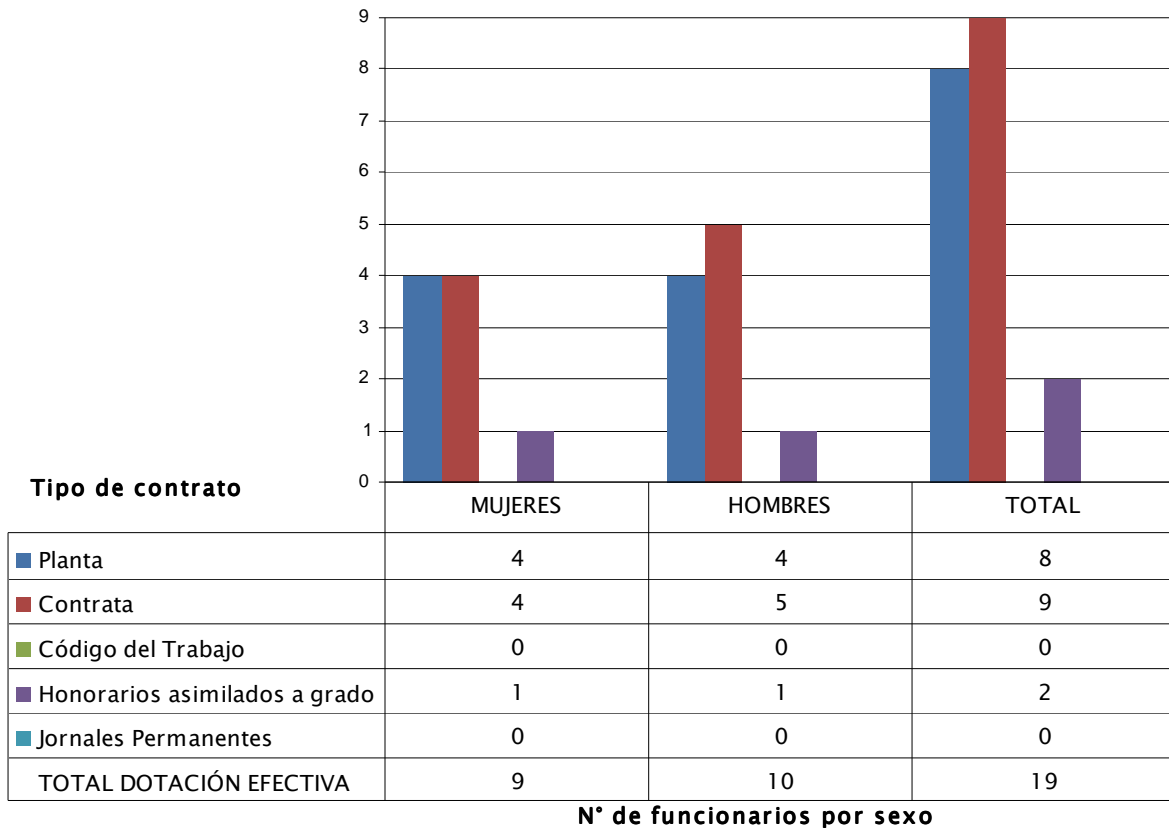
Nota 2

La Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras define directamente las actividades que se realizan en el área Promoción y Difusión.

● Anexo 2: Recursos Humanos

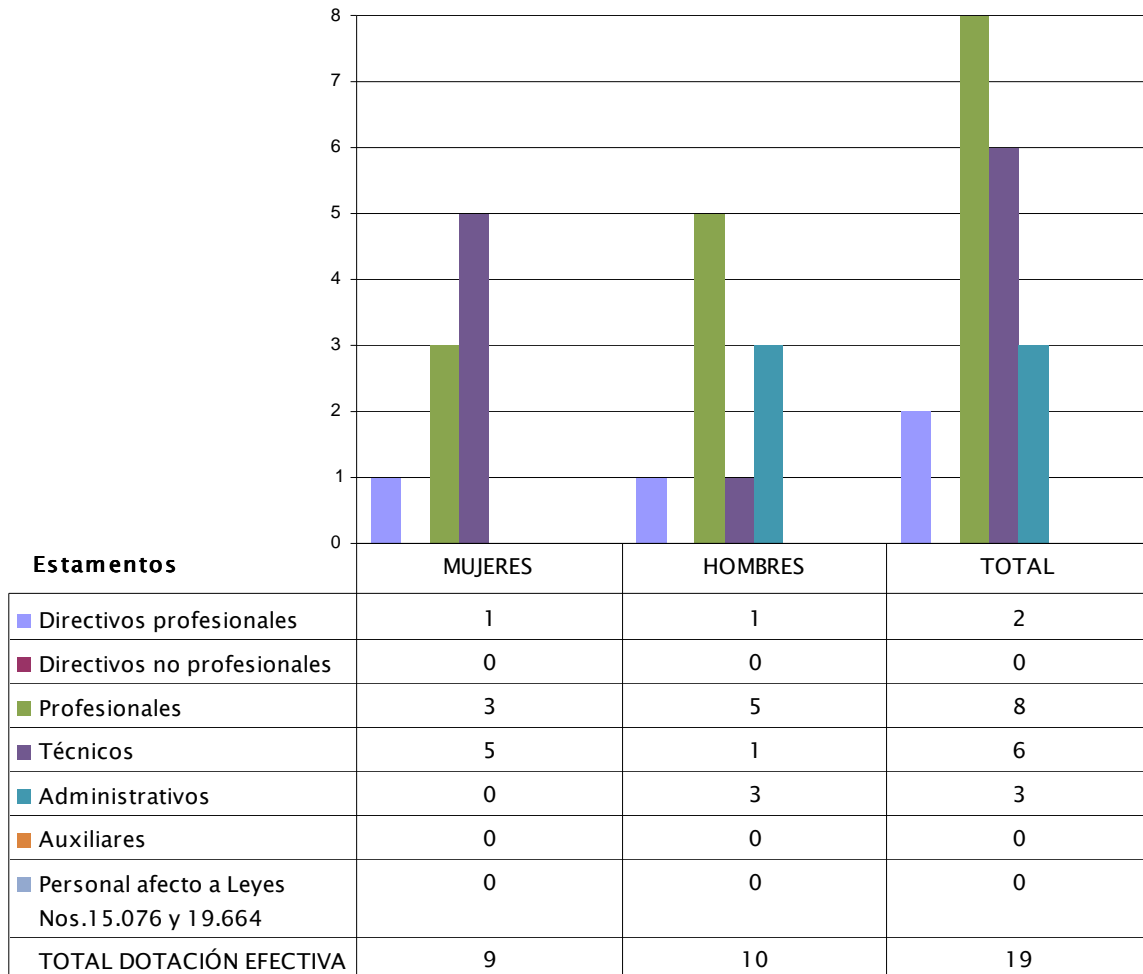
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



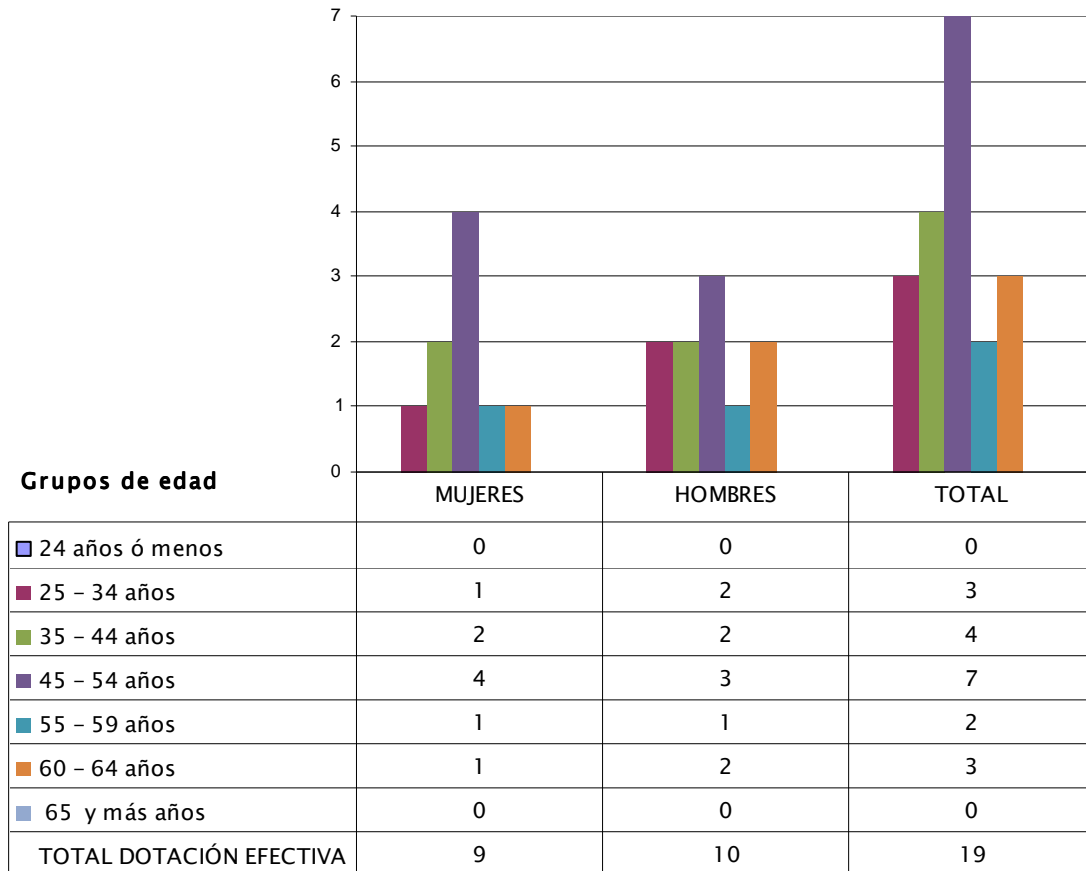
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,4	1,1	126,9	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	5,3	21,1	25,2	1
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	5,3	---	
• Retiros voluntarios					
○ Con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	10,5	---	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	5,3	5,3	100,7	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,0	0,8	---	

3 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas	
		2007	2008			
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	12,5	---	2	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0,0	36,4	---	2	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	94,7	100,0	105,6	3	
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---		
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	15,3	27,6	180,3	4	
5. Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	25,0	14,5	172,8	5	
6. Evaluación del Desempeño⁶						
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	100,0	---		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,0	0,0	---		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	---		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	---		

Nota 1

Durante 2008, se desvincularon de la Institución 3 funcionarios, uno por fallecimiento, otro por término anticipado de contrato y el tercero por renuncia voluntaria.

Nota 2

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

En el mes de agosto la Fiscal (Directivo Grado II) de la Institución asumió el cargo de Vicepresidente Ejecutivo (Directivo Grado I), y un Profesional Grado II asumió el cargo de Fiscal.

En enero de 2008 un funcionario que se desempeñaba como Auxiliar Grado I fue recontratado como Administrativo Grado I.

Nota 3

Durante 2008 participaron en a lo menos una actividad de capacitación todos los funcionarios de la VECIE.

Nota 4

El gran número de horas del Diplomado de Gestión de las Personas, impactó significativamente el resultado de este indicador. No obstante, la tendencia se sigue orientando a la realizaron una gran número de actividades de capacitación gratuitas de máximo 3 horas de duración.

Nota 5

Durante 2008 se aplicó un programa de redistribución de tareas y una modificación al horario post atención de público, que implicó una disminución de las horas extraordinarias.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	876.319	Corriente ⁷	857.285
Endeudamiento ⁸	--	De Capital ⁹	8.002
Otros Ingresos ¹⁰	51.636	Otros Gastos ¹¹	62.668
TOTAL	927.955	TOTAL	927.955

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3 Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹²	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	926.860	878.124	952.497	
Otros Ingresos Corrientes	6.526	1.805	124	
Aporte Fiscal	920.334	876.319	952.373	1
GASTOS	939.672	865.291	952.697	
Gastos en Personal	631.082	645.610	705.977	
Bienes y Servicios de Consumo	274.801	211.680	232.443	2
Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	
Transferencias Corrientes	0	0	0	
Adquisición de Activos No Financieros	24.826	8.001	14.177	3
Servicio de la Deuda	8.963	0	100	
Resultado	-12.812	12.833	-200	

Nota 1

En 2008 se aprecia una disminución del aporte Fiscal debido a que DIPRES, por una parte, redujo dicho aporte y, por la otra, compensó los requerimientos de gastos del servicio con la autorización para ejecutar las diferencias con el saldo de caja.

Nota 2

El gasto en Bienes y servicios de consumo en 2007 se vio incrementado por fondos que fue necesario traspasar desde el Subtítulo 21 al Subtítulo 22.

Nota 3

El gasto en Adquisición de activos no financieros en 2007 es más alto debido a que se entregó un aporte adicional extraordinario para reemplazar un vehículo institucional. Por otra parte, en 2008 los gastos por este concepto se ejecutaron en una menor proporción, en el rubro mobiliario de oficina, debido a la notificación de un necesario cambio de oficinas a realizarse en 2009.

12 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	870.331	878.136	878.124	12	
08			Otros Ingresos Corrientes	117	1.817	1.805	12	1
	01		Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	0	1.700	103	1.597	
	99		Otros	117	117	1.702	-1.585	
09			APORTE FISCAL	870.214	876.319	876.319	0	
	01		Libre	870.214	876.319	876.319	0	
			GASTOS	870.431	927.867	865.291	62.576	
21			Gastos en Personal	635.449	692.885	645.610	47.275	2
22			Bienes y Servicios de Consumo	223.881	223.881	211.680	12.201	3
29			Adquisición de Activos No Financieros	11.001	11.001	8.001	3.000	4
	04		Mobiliario y Otros	2.599	2.599	0	2.599	
	05		Máquinas y Equipos	701	701	457	244	
	06		Equipos Informáticos	5.975	5.975	5.959	16	
	07		Programas Informáticos	1.726	1.726	1.585	141	
34			Servicio de la Deuda	100	100	0	100	
	07		Deuda Flotante	100	100	0	100	
			Resultado	-100	-49.731	12.833	-62.564	

Nota 1

En el Subtítulo 08, la diferencia se explica principalmente en que hubo un mayor ingreso por concepto de Recuperación y reembolsos de licencias médicas que lo presupuestado.

Nota 2

En el Subtítulo 21, la diferencia producida entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe a cupos disponibles en la dotación efectiva, producto del cese de funciones de 3 personas, 2 de las cuales no fueron reemplazadas en el período.

Nota 3

Casi un 90% del saldo mostrado en la columna Diferencia quedó en estado comprometido. (M\$10.899)

Nota 4

Los gastos por este concepto fueron bajos ya que se decidió no adquirir nuevos activos por el cambio de oficinas. (Ver Nota 3, del Cuadro N° 3 anterior).

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008.

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2008/ 2007	Notas	
			2006	2007	2008			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	66,7	42,9	40,0	107,3	1	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	Miles	54.546	47.678	45.121	105,7	2	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	---	---	---	---		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	---	---	---	---		

Nota 1

Durante 2008, se registraron cinco decretos de modificación presupuestaria de éstos, sólo 1 se originó en la VECIE:

- Decreto N° 1.310 del 9 de octubre de 2008 incremento por diferencia de reajuste, bonos y aguinaldos año 2008 miles\$ 18.681.-
- Decreto N° 1.377 del 27 de octubre de 2008 reducción de aporte fiscal e incorporación de saldo inicial de caja miles\$ -30.950.-
- Decreto N° 1.496 del 27 de noviembre de 2008 aporte para desempeño institucional miles\$ 30.060.-
- Decreto N° 1.554 del 5 de diciembre de 2008 aprobación de solicitud de apertura de otros ingresos (licencias médicas) miles\$ 1.700.- (Originado en la VECIE)
- Decreto N° 1.706 del 22 de diciembre de 2008 incremento por reajuste, bonos y aguinaldos diciembre 2008 miles\$ 6.995.-

Nota 2

La dotación efectiva que desempeña funciones al 31 de diciembre de 2008 correspondía a 19 funcionarios.

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2006	2007	2008				
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión	Sumatoria (N° de días requeridos para la elaboración de respuestas a solicitudes de inversión en año t)/N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año t	días	15 0-117	10 0-122	10 0-99	10 1-81	SI	100%	1
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal	(N° de solicitudes informadas en año t/N° de solicitudes que ingresan en año t)*100	%	96,3	95,9	100,0	95,5	SI	105%	2
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos dictados (seminarios y charlas) por funcionario especializado	Sumatoria [N° de eventos dictados]/N° de funcionarios especializados	N°	20,0	19,0	22,5	20,0	SI	113%	3
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos (giras, misiones y ferias) por funcionario especializado	Sumatoria [N° de eventos]/N° de funcionarios especializados	N°	9,0	6,0	4,0	2,0	SI	200%	4
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de publicaciones nuevas elaboradas por funcionario en el año	N° de publicaciones nuevas/N° de funcionarios del área de Promoción y Difusión	N°	5	3	3	3	SI	100%	5
	Aplica Enfoque de Género: NO									

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2006	2007	2008				
Registro y estadísticas de inversión extranjera	Promedio de informes estadísticos elaborados por funcionarios Aplica Enfoque de Género: NO	N° de informes estadísticos elaborados en año /N° de funcionarios pertenecientes a la unidad encargada en año	N°	50	51	50	50	SI	100%	6
Participación en negociaciones internacionales	Porcentaje de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile en los que la VECIE ha participado por bienio Aplica Enfoque de Género: NO	(N° de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile en los que ha participado la VECIE, por bienio/N° de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile, por bienio)*100	%	66,7	80,0	100,0	75,0	SI	100%	7
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:								100 %		
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:								0 %		
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:								100 %		

Nota 1

Para la medición se consideran las solicitudes ingresadas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de cada año. El tiempo de procesamiento se mide en días – calendario. Una solicitud sometida a revisión es aquella que ha sido analizada por la Fiscalía y a la cual se le ha elaborado el informe legal respectivo.

Nota 2

Para la medición de este indicador se consideran las solicitudes ingresadas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Una solicitud informada por el área legal, es aquella que ha sido analizada y a la cual se le ha elaborado el informe legal respectivo.

A diciembre de 2008 se aprecia un incremento del rendimiento que permitió alcanzar un 100% de cumplimiento, lo que se considera una situación excepcional, dado que una semana antes de fin de año se presentó la última solicitud, lo que permitió su informe dentro del plazo más razonable que puede alcanzarse. Los resultados obtenidos se deben principalmente a que se realizó un Comité de Ministros el 15 de diciembre de 2008, lo que indujo a presentar el mayor número de solicitudes posibles ante dicho órgano rector. Este resultado, sin embargo, no es suficiente como para estimar que este valor máximo será logrado en los próximos años.

Nota 3

Se consideran como eventos las charlas y/o exposiciones sobre materias relacionadas con inversión extranjera dictadas por cualquier funcionario de la Institución. Se considera como funcionario especializado a los responsables de las charlas y/o exposiciones (Vicepresidente Ejecutivo y Fiscal), independiente si la charla y/o exposición fue realizada por otros funcionarios de la Institución. Esto con el objetivo de disminuir la distorsión de indicador y mantener un denominador constante.

El resultado del indicador muestra un incremento por sobre la meta de un 12,5%, debido a la realización de actividades no programadas anticipadamente, pero necesarias para la institución. Dado el cambio de estrategias de promoción, se estima que este valor permite asegurar que la meta establecida para 2009 es realista.

Nota 4

Se consideran como eventos todos aquellos en que la Institución tiene participación tanto como organizador, coordinador, auspiciador y/o integrante de la delegación oficial. Los eventos se cuentan por separado independiente de que sean dentro de una misma gira, misión y/o país. Se considera como funcionario especializado a los responsables de este tipo de eventos (Vicepresidente Ejecutivo y Encargado de Promoción y Difusión), independiente si el evento contó con la colaboración de otros funcionarios de la Institución. Esto con el objetivo de disminuir la distorsión de indicador y mantener un denominador constante.

Derivado de peticiones recibidas desde DIRECON, se incorporaron misiones que no se encontraban previstas para este año, lo que incidió en un mejor resultado que el proyectado en la meta 2008. El cambio en la estrategia de promoción diseñada para 2009 contempla estos logros y los refleja en el incremento de la meta.

Nota 5

También se entiende por publicaciones nuevas las actualizaciones. En el área de Promoción y Difusión sólo trabaja un funcionario profesional.

Nota 6

El indicador no presenta mayores variaciones entre los años 2005 a 2008, ya que se ha alcanzado el máximo de productividad por funcionario, de acuerdo a la disponibilidad de recursos. Se hace presente que si bien el número de informes no ha aumentado como meta, su cobertura y cantidad de tablas y antecedentes por informe si se han incrementado.

Nota 7

La medición del indicador se estableció para un bienio, los datos indicados en el año 2006 corresponden al bienio 2005-2006, los resultados del año 2007 corresponde al bienio 2006-2007, los resultados a 2008 corresponde al bienio 2007-2008. La medición por bienio se ha considerado sobre la base de que un periodo anual es insuficiente para evaluar correctamente el indicador, ya que se requiere un periodo mayor que permita reunir más datos para su medición.

En 2007 se estimó, para establecer la meta 2008, la firma de los tratados con Japón y MERCOSUR (2007) y Australia y China (2008), considerando que en esta última la VECIE no participaría, pero que se firmarían todos. El Acuerdo con Japón se firmó en 2007 y el con Australia en 2008, los otros dos no se firmaron en el bienio considerado 2007-2008. La VECIE participó en las negociaciones de los dos acuerdos que se firmaron, por tanto sólo se consideran éstos en el indicador.

• Anexo 5: Programación Gubernamental





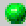



Cuadro 7 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁶	Evaluación ²⁷
Difusión y entrenamiento orientado a la implementación del Sistema de Información y Gestión de Apoyo a la VECIE www.inviertaenchile.cl que permite promover la oferta de Chile como receptor de inversión extranjera aprovechando las potencialidades de los distintos Tratados de Libre Comercio vigentes, proyecto desarrollado en conjunto con el PNUD y SOFOFA	Actividades de capacitación para implementación del Sistema de Información y Gestión de Apoyo en el tema de normas de origen, tanto internas, como para sector público y privado en 3 regiones del país, en coordinación con la SUBDERE	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Giras internacionales de difusión del Sistema en Latino América, Estados Unidos, Europa, y Asia	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre: CUMPLIDO
Difusión en el exterior información relativa al clima de negocios en Chile, atención de consulta de usuarios y publicaciones	Actualización y Reformulación del Sitio Web Institucional	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: BAJO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Actualización de publicación relativa a "Oportunidades para Invertir en Chile", en inglés y español	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: MEDIO

24 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

25 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

26 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

27 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 7 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁶	Evaluación ²⁷
			3° Trimestre: CUMPLIDO  4° Trimestre: CUMPLIDO 
			1° Trimestre: INCUMPLIDO  2° Trimestre: INCUMPLIDO 
			3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
Continuar con la segunda fase del proyecto desarrollado en conjunto con el PNUD y SOFOFA sobre Sistema de Información y Gestión de Apoyo a la VECIE www.inviertaenchile.cl con el objeto de incorporar un nuevo parámetro a la información contenida en el software	Sistema puesto a disposición de los usuarios en 2 idiomas	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	
			1° Trimestre: CUMPLIDO  2° Trimestre: INCUMPLIDO  3° Trimestre: INCUMPLIDO  4° Trimestre: INCUMPLIDO 
	Nueva funcionalidad incorporada al Sistema	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	

- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 8 Cumplimiento PMG 2008												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII				
Recursos Humanos	Capacitación				○				ALTA	15%	✓	
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○				MENOR	5%	✓	
	Evaluación de Desempeño				○				MEDIA	6%	✓	
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							○	MEDIA	6%	✓	
	Gobierno Electrónico							○	MEDIA	9%	✓	
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión							○	ALTA	15%	✓	
	Auditoria Interna				○				ALTA	15%	✓	
	Gestión Territorial				○				MENOR	5%	✓	
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○	MEDIA	9%	✓	
	Administración Financiero-Contable					○			ALTA	15%	✓	
Enfoque de Género	Enfoque de Género											

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Se modifica: El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG"
Enfoque de Género	Se excluye: El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de Género.

Cuadro 9
Evolución Histórica del Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Sistema	2005		2006		2007		2008	
	Ponderador	Cumple	Ponderador	Cumple	Ponderador	Cumple	Ponderador	Cumple
Capacitación	15%	100%	15%	100%	15%	100%	15%	100%
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	5%	100%	5%	100%	5%	100%	5%	100%
Evaluación de Desempeño	15%	100%	15%	100%	9%	100%	6%	100%
Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s	7%	100%	7%	100%	6%	100%	6%	100%
Gobierno Electrónico	7%	100%	7%	100%	7%	100%	9%	100%
Planificación / Control de Gestión	15%	100%	15%	100%	15%	100%	15%	100%
Auditoria Interna	9%	100%	9%	100%	15%	100%	15%	100%
Gestión Territorial	5%	100%	5%	100%	5%	100%	5%	100%
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	7%	100%	7%	100%	8%	100%	9%	100%
Administración Financiero-Contable	15%	100%	15%	100%	15%	100%	15%	100%
Enfoque de Género	No aplica	---	No aplica	---	No aplica	---	No aplica	---

- ## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 10 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁰
Gestión interna y Atención de usuarios	9	3	100%	7%
Promoción de Oportunidades de Inversión	9	3	100%	7%

28 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

29 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

30 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

“El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008”.